Susoricion.

En la capital. . . . . 4'50 ptas. trimestre
Id. fuera de la capital . 5 id. id.
Ultramar en oro. . . . 18 id. semestre
Id. un año en oro. . . 25 id.
Extrangero. . . . . . 7'50 id. trimestre

Todo pago se entiende por adelantado.

Redaccion y Administracion, calle del Progreso, 4, 3.º 1.ª

LA LUCHA

Director-Propietario, D. Joaquin Ruiz Blanch.

AÑO XX. | *Se publica todos los dias escepto los siguientes á festivos.* | Gerona, viernes 7 de Febrero de 1890. | NÚMEROS SUELTOS 25 céntimos | N.º 4.010.

CRIMEN MISTERIOSO.

La Bompard.

Gabriela Bompard no fué llevada el jueves à la presencia de Mr. Dopffer, lo que, al parecer, la contrarió mucho, porque la sirve de mucha distracción su salida del Depósito.

La estancia en la celda comienza á serla penosa, aun cuando, si así lo desea, puede conversar durante todo el día con la detenida que la han dado por compañera.

Esta ha oido ya las más fantásticas versiones acerca del crímen, en que ciertamente Gabriela, cualesquiera que sean sus afirmaciones, ha desempeñado un papel más activo de lo que ella reconoce.

El magistrado instructor tiene hoy la íntima convicción de que la acusada acabará por revelarle toda la verdad, y cree que el momento está próximo. Tal vez se justifique esa esperanza durante la estancia de ambos en Lyón.

Nada tendría de sorprendente que hicieran el viaje en el mismo compartimiento, ya que ese viaje forma parte de las importantes averiguaciones que se van á hacer, tanto en Lyon como en el término de Millery.

Todo cuanto se ha dicho respecto á que la policía iba á emplear el hipnotismo para obtener declaraciones de Gabriela, es falso.

En busca de Eyraud.

Arreglado el espediente de estradición de Eyraud, partirán inmediatamente para América dos inspectores de policía comisionados á fin de buscar al criminal. La policía tiene datos precisos respecto à la residencia de Eyraud, y sigue creyendo en su inmediata detención. Los documentos de la estradición han salido hoy del Havre en el paquete inglés.

Los inspectores Soudais y Hovillier han salido hoy para Lóndres con una comisión relacionada con el proceso.

Uno de los vigilantes que cuidan de Gabriela Bompard le dijo esta mañana:

—Eyraud va á ser detenido. Se sabe donde está.

Gabriela se puso pálida, y aun cuando procuró ocultar su turbación, no le fué posible.

Más antecedentes de Eyraud.

A medida que pasa el tiempo va aumentando el interés que inspira la siniestra figura de Eyraud. Por eso es leida con gran interés una carta que ha recibido de Buenos Aires el *XIX Siecle*.

«He conocido—dice el comunicante—à Eyraud cuando estuvo en Buenos Aires en 1872. Era un hombre de ancha espalda y de recios miembros, de aspecto vulgar, de una educación incompleta y de una ortografia dudosa. Chapurreaba el castellano, y sin duda no habla mejor los otros idiomas en los que se le suponen profundos conocimientos. Eyraud acababa de llegar de Paris, donde habia sido empleado ó asociado de un establecimiento de cueros y calzado para la esportación. No traia ningun plán de vida definido, y despues de permanecer poco tiempo en Buenos Aires se fué á Córdoba, donde entró en relaciones con varios personajes políticos de las Cámaras del Estado. Cuando tuvo bastantes relaciones, dijo que era agente secreto de Napoleón III, quien se hallaba en Chirslehurst. Añadió que venia á colocar 15 millones de francos de la propiedad del emperador.

Se dió crédito á esta fábula, merced á la cual Eyraud estafó muchos miles de francos. Alucinados los capitalistas de Córdoba, le ofrecieron dinero y le quisieron asociar á sus negocios. Cuando tuvo algun centenar de miles de francos, desapareció de la noche á la mañana.

En Córdoba y en Buenos Aires hay mucha gente que conoce á Eyraud y tienen de él la peor idea, robustecida hoy con el asesinato de Gouffé.

La correspondencia de los asesinos.

Se ha dirigido á los agentes de la administración de correos y telégrafos del Sena ordenándoles que, en el menor plazo posible, todas las estaciones telegráficas del departamento envien á Mr. Cael, jefe superior de telégrafos del Sena, para que éste á su vez los remita al *Parquet*, cuantos despachos puedan haberse trasmitido á los procesados con el nombre de Gabriela Bompard, Eyraud, Labordere ó Vanerd desde el 1.º de julio de 1886.

Tambien se ha ordenado á estos agentes que se informen de si en las listas de cartas detenidas ó en la *poste restante* hay indicios de pliegos dirigidos à los procesados.

La policía de Paris sabe que la atención del mundo está fija en sus actos, y emplea cuantos medios de investigación son imaginables.

El faetón fúnebre.

Ya está comprobado completamente que el coche que sirvió á Eyraud y Gabriela para conducir el cadáver, fué el faetón alquilado á Mr. Dosseau.

Un periodista de Lyon, para ver si tenian fundamento las opiniones de la policía acerca del particular, ha practicado personalmente una diligencia.

Buscó à un antiguo camarero del hotel Toulose, llamado Ferrand, quien habia dicho que se acordaba perfectamente de haber ayudado á subir el baul donde iba el cadáver al coche alquilado por Eyraud. Fueron al establecimiento de Mr. Douseau el periodista y el camarero. Habia en el patio más de treinta carruajes.

—¿Podeis reconocer el coche en que fué Eyraud con el cadáver?—preguntó el periodista á Ferrand.

Este, sin titubear, se dirigió al faetón y dijo:

—Este es.

Una criada de Mad. Dousseau—la mujer del alquilador,—al ver la fotografía de Gabriela, ha dicho:

—La ví en el faetón. Es la misma. Iba vestida con un traje claro y llevaba una sombrilla blanca. Parece mentira que llevase à su lado un cadáver, porque no cesaba de reirse. Decia al viejo que la acompaña (Eyraud): «Sabeis guiar bien? ¿No nos romperemos un hueso?»

Cada detalle nuevo que va revelándose prueba más y más la perversidad de Gabriela.

La policía de Lyon se dedica sin descanso à buscar al cochero que sirvió á Eyraud y Gabriela despues de dejar el faetón para ir á la estación de Perrache, donde tomaron el tren para Marsella.

Las invenciones de Gabriela.

Hay motivo para llamar así las declaraciones de Gabriela Bompart.

Esta tarde el inspector Jaume ha hablado con la procesada, tratando de investigar entre sus contradicciones algun rastro de verdad.

Hé aquí el diálogo que ha mediado entre el esperto policíaco y la no menos esperta muchacha:

—Cuando entró en vuestro cuarto Gouffé, ¿qué luz habia en la estancia?

—Una lámpara de petróleo sobre una mesa. Eyraud la habia puesto á media luz para que Gouffé no pudiese descubrirle.

—Forcejearon mucho Gouffé y vuestro amante?

—No. Fué cosa breve. Gouffé quedó estrangulado al primer golpe.

—Vos ayudaríais á Eyraud en la lucha.

—No. Lo que hice fué separarme para que no cayese encima de mí Gouffé.

—Cómo le metísteis en el baul?

—Yo estiré el saco que estaba en una silla, y Eyraud fué metiendo el cuerpo, que aun se estremecia. Primero metió los piés, y cuando estuvo el cadáver en el saco, yo ayudé á encerrarle en el baul...Despues de estar en el baul, aun se estremecia el cadaver.—F.

Defensa expontánea.

Nuestro Jefe, que viene teniendo el honor de que lo combatan todos los ministeriales francos é indirectos y de que lo ultragen é injurien cuantos temen caer en el pozo de la nulidad de donde salieron por milagros del favoritismo, se vé defendido ¿por quien dirá el lector? Pues nada menos que por el órgano del señor Ruiz Zorrilla *El País*, periodico de combate, que siempre estuvo con nobleza frente á frente á nuestro querido amigo y que justiciero é imparcial, no puede callar ante la campaña innoble que contra él vienen desarrollando, aunque infructuosamente, esa falanga de sanguijuelas del presupuesto y de la influencia ajena que así paga las lismosnas que recibe.

He aquí lo que *El País* escribe en su número recibido anteayer tarde:

ROMERO

No somos amigos del Sr. Romero Robledo. En las varias épocas de su vida, especialmente en su largo período de mando, nos ha tenido de continuo enfrente, y no han pecado de suaves ni de benévolos nuestros juicios sobre su politica y sobre su persona.

Pero no hemos de ser injustos ni aun con el enemigo encarnizado. Es ya un lugar comun hablar de la inconsecuencia y de la volubilidad del Sr. Romero Robledo, como de cosa privativa y debilidades esclusivamente peculiares de ese hombre público. No hay tal. Casi todos los que en estos últimos tiempos le echan en cara los accidentes de su vida, tienen una historia tan accidentada, por lo menos, como el Sr. Romero Robledo.

No es obra de romanos demostrarlo.

* * *

El Sr. Sagasta, que suele hablar con afectado desdén de las evoluciones del Sr. Romero, se halla incurso en ellas con circunstancias que les prestan mayor gravedad.

El Sr. Romero procede de la Revolucion, como casi todos los personajes que sirvieron á D. Alfonso XII y hoy sirven á su viuda. Precisamente fué ministro con Sagasta. Es una inconsecuencia que, por lo menos, éste habrá de descontarle.

El Sr. Romero pasó, sí, al bando alfonsino, pero hay que confesar que, en aquella ocasion, concilió la habilidad con el decoro. Se pasó en el período de lucha, de peligro, mientras Sagasta gozaba de las dulzuras del poder, ese Sagasta que, más tarde, declaró traidor á Martinez Campos, y más tarde todavía se aprovechó de su obra.

¿Es más inconsecuente el Sr. Romero que Sagasta, que Lopez Dominguez, que Montero Rios, que Martos? ¿Ha habido menos seriedad en él que en la mayor parte de nuestros hombres políticos?

* * *

Y despues de separarse del partido conservador, con el que fué ministro tantos años, ¿cuál es la inconsecuencia fundamental del Sr. Romero? Ingénuamente declaramos que no la vemos.

En esto de las evoluciones, dada la condicion de nuestra politica, atenemos nuestro juicio al móvil que las inspira manifiestamente. Cuando es el interés personal el que empuja, sólo menosprecio y reprobación merece el político habilidoso. Cuando se cree responder á una idea, cabe juzgar con mayor latitudinarismo al hombre público, siquiera esté obcecado.

¿Por qué tanto rigor con el Sr. Romero, que en definitiva no ha vuelto á ser poder desde que se apartó del señor Cánovas, y tanta benevolencia con los que, haciendo lo mismo, llegaron á escalarlo, ó están en potencia propincua de ello?

Un poco de justicia, mejor dicho, de equidad. El señor Romero Robledo está hoy más alejado de las esferas gubernamentales que sus puritanos detractores, que desde la oposicion pueden aspirar á una cartera.

Duro con el Sr. Romero Robledo.

Pero no hay razon para ser tan blandos con los demás.

DESDE PARIS.

4 de Febrero de 1890.

Varias noticias.—El primer baile del Hotel de-Ville se celebrarà el seis del actual; el ayuntamiento ha repartido ya 11.000 cartas de convite.

—Tenemos dicho que, con motivo de las eleciones, se está siguiendo una campaña contra los judios; uno de ellos, Mr. Dreyfus diputado y director de la *Nation*, contestó con un artículo enfurecido y el marqués de Morés mandóle sus padrinos.

El desafio se verificó anteayer en la frontera belga y Mr. Dreyfus recibió una bala en el brazo; pero parece que la herida no tiene gravedad.

—Se están construyendo diez torpederos más á consecuencia del último crédito de 58 millones votado para armamentos. Llevarán los nombres de *Coudou*, *Cepet*, *Eslarel*, *Faron*, *Sicié*, *Porquerolles*, *Noirmoutiers*, *Ouessant*, *Moténes y Nérins*.

—Ayer, en Albí, fué guillotinado Durant por haber asesinado á su amo el doctor Cassan. Parece que llegó medio muerto al patíbulo y que fué preciso llevarle.

El comercio de Francia con Tunisia.—En el año 1889, Tunisia exportó á Francia los productos siguientes:

Aceite de aceituna. . . .	1.779.680 frs.
Lanas.	1.517.606
Esponjas	1.274.400
Juncos y cañas	1.142.458
Pieles y cueros íntegros .	924.499

Y Francia exportó á Túnez:

Pieles y cueros obrados .	1.988.985 frs.
Vestidos y ropas blancas.	1.505.361
Azúcares	899.340
Sedas	745.283
Aparatos metàlicos. . .	718.075
Cintas y pasamanerías. .	696.952
Papel, libros y grabados .	616.288
Carnes saladas	597.480
Materiales de construcción	561.223

Pero, todo lo de arriba no fué más que lo que se mandó por mayor, porque Tunisia exportó á Francia por la cantidad de 16.528.428 francos, y Francia á Túnez por la cantidad de 21.229.367 francos.

Alemania y Marruecos.—Según el periódico el *Export*, de Berlin, Alemania está haciendo los mayores esfuerzos para apoderarse del comercio marroquí.

A consecuencia de misiones alemanas mandadas á Marruecos en 1886, se formaron dos sociedades para establecer casas de comercio en tierra de Marruecos; son la «Unión central de geografia comercial» y el «Banco de exportación alemana».

Esas compañías establecieron ya provechosas relaciones comerciales con los Marroquies, y están á punto de extenderlas por medio de una línea de vapores saliendo de Hamburgo y pasando por Amberes, Lisboa, Mogador, Mazagran y Casablanca.

Los alemanes comprarán lanas marroquíes y venderán géneros de tela, de algodón y de seda, cuchillos, agujas, espejos, café, alcohol, cerveza, etc., Mucho cuidado han de tener Franceses y Españoles respecto á esa nueva invasión tudesca.—*N*

Noticias locales y generales

Como en Madrid, Alicante, Barcelona y otras poblaciones, tambien en Valencia las autoridades judiciales y gubernativas siguen contra el juego una campaña tan decidida, que allí en donde los viciosos se reunen una vez, allí esta la autoridad á la segunda, de manera que los jugadores no se atreven á probar fortuna.

En Tarragona, en donde parece se tenía alguna lenitud en perseguir el juego, asegura *El Municipio* que aquel Gobernador vá á ser trasladado, que es lo que le ocurrió al señor Ruiz Martínez aquí á pesar de aquella célebre protesta en favor suyo y del juego en nuestra contra de todos los demás periódicos.

Afortunadamente, por ahora en buenhora lo decimos, el señor Chavarri no consiente el juego de ninguna manera, y eso que sabemos se le han hecho por álguien indicaciones más ó ménos veladas, así como no están dispuestos á consentirlo las Autoridades del órden judicial y Fiscal, las cuales están dispuestas á que la ley se cumpla á todo trance, respondiendo de este medio á la confianza del gobierno y al deseo unánime del vecindario, mejor dicho, de toda la provincia que mira en el vicio la perdición de las familias y la degradación paulatina de los que se vén subyugados por esa pasión bastarda que tantos perjuicios ha ocasionado en todo tiempo.

—El Comité republicano federal de Figueras, invita á los suyos al banquete que se celebrará á las ocho de la noche del 11 del actual en el Café del señor Guardiola, á fin de que los que quieran asistir, se inscriban en el *Centro Federal* de dicha ciudad.

Tambien, y unidos á los federales, comerán los zorrillistas.

—Sería muy conveniente y muy moralizador, que de vez en cuando, sobre todo anochecido, se tomáran los Agentes de la autoridad el trabajo de dar una vuelta por las pedreras y escarmentáran de modo bien eficáz llevando á disposición del Juez competente, á cuantos cogieran faltando á las leyes con medios que no podemos expresar en estas columnas, porque si es cierto cuanto se nos ha dicho, la cosa pasa de castaño oscuro.

—*La Concentración* de Figueras recibida ayer, publica al frente de su número una grande esquela mortuoria participando el fallecimiento de su correligionario D. Luis Albert, de La Escala, y en otro lugar reseña el acto del entierro que fué imponente por la inmensa prueba de afecto de aquel vecindario y pueblos inmediatos, conmovedor por el sentimiento que dénunciaban los rostros de los que formaban la fúnebre comitiva, y digno de quien en vida fué dechado de virtudes.

—Parece que en el Romea de Barcelona, se ha estrenado con lisonjero éxito. una tragedia catalana con el título *Lo rey y monjo*, original del señor Guimerá.

—Por lo que pueda convenir á nuestros vidicultores, hay que tener presente lo ocurrido á los de la provincia de Lérida, que al recibir grandes cantidades de sulfato de cobre del comercio de Tarragona, se han encontrado con que está sofisticado con cantidad extraordinaria de sulfato de hierro.

—Pues señor la cosa es graciosa. Mientras en Cuba tienen lugar esas estafas, chanchullos, robos ó como quieran llamarse y muchos de los ladrones no han sido habidos, el gobierno denuncia á los periódicos que se ocupan de esas irregularizaciones en forma más ó ménos escueta.

¡Pícaros periodistas!

—Durante el finido mes de Enero, han entrado en el puerto de Barcelona 1,235 pasajeros y han salido 1,775.

—El campo de *Experimentaciones agrícolas* es un hecho ya en Olot. El Ayuntamiento olotense votó por unanimidad, en su ultima sesion, la cantidad necesaria para su sostenimiento.

Nuestra felicitacion.

—En uno de los partidos rurales de Málaga, hay un palomar cuyo dueño tiene el prurito de poseer los mejores y más costosos ejemplares de la clase. Dias pasados, un vecino mal intencionado le mató una de las palomas más finas y de plumaje más raro. Con este motivo lo citó á juicio, exijiéndole 1.400 reales de indemnizacion; no hubo avenencia, y se ha entablado un pleito que arruinará probablemente á los dos labradores.

—A la entrada misma del Cementerio de esta ciudad y al lado izquierdo, se está terminando la construccion de un bonito mausoleo de piedra del pais con destino á una familia conocida. La obra, aunque sencilla, reune un mérito artístico que han apreciado, las personas peritas, en términos favorables.

—El Congreso norte-americano ha autorizado à la ciudad de Nueva-York para que pueda gastar 10 millones de pesos en la Exposicion Universal de 1892.

—Se ha ordenado la busca y captura de Jaime Casademont y Noguer, de unos diez y nueve años de edad que no hace mucho tiempo estaba domiciliado en Riumors.

—Estando vacante la plaza de Ayudante con destino á las cátedras de química orgànica é inorgánica de la facultad de ciencias de la Universidad de Barcelona, dotada con el sueldo anual de 1.250 pesetas, se ha dispuesto cubrirla por medio de oposicion, señalàndose el plazo de treinta dias para que los aspirantes presenten sus solicitudes.

—La Alcaldía de Camprodón ha puesto de manifiesto al público, durante quince dias, las cuentas municipales correspondientes á los años de 1876-77 á 1882-83 ámbos inclusives.

—Al Maestro de Ullá le adeuda aquel Ayuntamiento unas mil pesetas, siendo así que no tiene de sueldo anual más que seicientas venticinco.

Traslado al señor Gobernador.

—Se están repartiendo las invitaciones para el solemne *Te-Deum* que el próximo domingo se cantará en nuestra Santa Iglesia Catedral, en accion de gracias por haber recobrado la salud S. M. el Rey don Alfonso XIII.

—Dijimos hace muchos dias, que la actitud del señor Gobernador civil en lo referente al pago de cuanto se adeuda al Magisterio de la provincia, era de completa intransigencia en favor de los pobres Maestros, y los hechos vienen justificando nuestra afirmacion, en términos, que no solamente el colega profesional de la localidad aplaude la entereza del señor Chavarri, si no que lo mismo hacen otros periódicos de la provincia.

Lo recaudado por atrasos asciende ya á una cantidad respetable y nos consta que, si no han salido ya, saldrán en breve de nuevo los Comisionados para obligar á los morosos á que se pongan al corriente de cuanto adeudan sin perdonar medio legal para que así suceda.

Esta actitud honra mucho al señor Chavarri, y no nos creemos en el caso de repetir unos aplausos que anticipadamente consignamos con mucho gusto.

—Cuando querrán la Autoridad municipal y la Comision respectiva del Ayuntamiento dirijir compasiva mirada al que fué hermoso paseo de la Dehesa, hoy completamente abandonado, lleno de baches, cubiertos de polvo sus andenes y en completo descuido de parte de sus procuradores?

Merece aquel ameno sitio que los ediles paren mientes en su situacion, y lo repongan al objeto y fin para que está destinado.

—Se ha construido entre la calle de la Rutlla y el paseo de San Francisco, en sentido vertical, una cloaca para recoger las aguas pluviales de la cuesta de la calle de Ultónia que antes se encharcaban invadiendo el mencionado paseo. Esta es una mejora que merece aplausos.

—D.ª Maria Taberner, Maestra de instrucción pública del centro de esta ciudad, ha sido trasladada á sus instancias á la escuela del Mercadal, nombrando interinamente para la del centro á D.ª Maria del Pilar Coll, hasta que se cubra la vacante que, segun un colega, corresponde al turno de oposición.

Tambien han sido nombrado interinamente Maestros; de Gualta, D.ª Luisa Cantó; de San Miguel de Campmajor, doña Matilde Causa y de Vilahur D. Juan Santaló.

—La Junta Directiva de la sociedad *La Odalisca*, ha acordado que en el baile que se celebrará el próximo sábado dia 8, se concedan á las máscaras que màs se distingan por sus trajes, tres valiosos premios, los cuales serán adjudicados por un Jurado nombrado al efecto.

Consisten dichos premios, en un precioso reloj de plata; unos elegantes aretes de oro con diamante, y un caprichoso imperdible de plata sobre-dorada.

Desde ayer están aquellos expuestos en la acreditada tienda del señor Casellas, en la plaza de la Constitución.

—La *Gaceta* recibida ayer publica un Real decreto del ministerio de Fomento, aprobando el proyecto reformado de obras de terminación del trozo de Olot á S. Estéban de Bas.

—Procedente del extrangero y en dirección á Barcelona y Madrid, el dia 12 del actual pasará por esta ciudad el distinguido Senador tradicionalista señor Marqués de Cerralbo. Sus correligionarios de la capital del Principado estàn haciendo los preparativos necesarios, para recibirle y obsequiarle de la manera digna que se merece.

—Dicen de Santa Coloma de Farnés, que se ha restablecido el estado sanitario normal de aquella comarca, de suerte que sus vecinos disfrutan de mejor salud que en igual fecha de años anteriores.

—La industriosa población de Llagostera, celebrará el domingo venidero un lucido baile de máscaras que será el segundo de la temporada de Carnaval.

—Mañana á la hora de costumbre, tendrá lugar en el coliseo de esta ciudad el baile organizado por la *Nueva Orquesta Gerundense*.

—Dice un periódico, que el Duque de Montpensier deja una fortuna de doscientos millones de pesetas.

—Calcúlase, que en la actualidad la triple alianza tiene sobre las armas 1.037,224 hombres y 429 barcos de guerra. Rusia y Francia unidas podrian oponerles, sin moverse de efectivo de paz, 1.334,037 soldados y 746 embarcaciones.

—El diputado castellano señor Gamazo, ha pronunciado en el Congreso un discurso proteccionista de franca oposicion al gobierno. Otro desprendimiento de la mayoría. Fuera del monton anónimo, ¿qué le queda al señor Sagasta? Le queda, Moret, Puigcerver y demás librecambistas, ó sean los enemigos de la produccion española.

—En Barcelona circulan muchos duros falsos con el busto de Alfonso XIII. Conque ojo, que la cosa está muy cerca.

—Cero y van.....

Ha sido robada la depositaría del Ayuntamiento de Fuente del Fresno, llavándose los ladrones 2.000 pesetas que había en caja. Los autores del hecho no han sido habidos.

Pues no faltaría otra cosa que haber caido en el garlito.

—Creemos que el llamado *puente del demonio* sobre el Güell, pertenece al término municipal de Santa Eugenia, y como su estado es bastante deplorable por haberse derruido las brandas y clarearse las junturas de las losas que lo cubren, no creemos de más el llamar la atención del Alcalde de la población vecina, siendo como es un paso tan necesario entre el pueblo y los habitantes de las casas de campo contíguas al camino de Barcelona; todo dejando aparte su antigüedad, cuya circunstancia merece tambien se le atienda con alguna solicitud.

—Nada menos que veintitres minutos se atrasó ayer el reloj de la Catedral de la hora misma del dia anterior tocada por él mismo.

Valiente formalidad en máquina de tantos años.

—El mes actual ofrece una particularidad que no volverá á presentarse hasta dentro de veinte años.

La luna entrará en miércoles en cada una de sus fases; de modo que la luna nueva será el día 5, el cuarto creciente el 12, la luna llena el 19, y cuarto menguante el 26, fechas que corresponden á los cuatro miércoles que se cuentan en el mes en que nos hallamos.

—Una nueva desgracia acongoja á la familia de nuestro querido amigo y Director de *La Publicidad* señor Corominas, y es la pérdida de una tia suya llamada doña María Corominas y Reig. En poco tiempo son tres ó cuatro las pérdidas que ha experimentado nuestro compañero á quien, así como á los hijos de la finada, enviamos nuestro pésame.

—El médico de Vidreras señor Massa ha estádo á punto de perecer envenenado con toda su familia, pues todos sintieron los efectos de la intoxicación. Averiguando averiguando, se ha descubierto que las aguas del pozo de la casa estaban envenenadas y que este envenenamiento ha sido criminal, tanto, que ya están presos los supuestos asesinos.

Valiente nobleza de alma tendrán los autores de semejante cobardía. Este hecho ha producido en el vecindario grandísima indignación.

—Se ha dispuesto que el presente mes, pasen á segunda reserva, todos lo individuos pertenecientes al reemplazo de 1884.

Una alegría para los pobres padres.

Escarceos literarios.

III.

Periódicos que no tienen razon de ser.—Sabios de relumbrón.

Existe en el mundo una tendencia, la que no me atrevo à denominar ley, que nos obliga à desear la gloria seamos ó no modestos.

Todos queremos que nuestro nombre figure; que el apellido que nos distingue de los demàs, corra de boca en boca; que nuestros compatriotas nos recuerden á cada instante: á este fin la mayoría de los hombres pone sus esfuerzos.

Unos, no pudiendo ser célebres por otra cosa, se dedican á la poesía, por cuyo cultivo piensan tener grandes disposiciones: á otros el deseo de popularidad les obliga á fundar ó á sostener, con grandes dispendios, la publicacion de un periódico que ningún provecho les reporta y en cuyas columnas no se repara en dar de cachetes á la gramática siempre que se presenta la ocasion.

Es innegable que desde que se inventó la imprenta, ha ido en aumento este deseo de popularizarse; y este aumento, á no dudar, está en razon directa de la disminucion del coste de verse uno, con sus apellidos, traido y llevado de aqui para allá en manos de los repartidores del papel impreso.

¡Cuántos talentos permanecerían ignorados en oscuros rincones sin el invento debido al gran Gutemberg!

Pero, eso si; por cada talento que ha dado sus frutos á la publicidad, se han exhibido más de un millón de nulidades.

Cosa corriente es nuestros dias, ver reunirse cuatro amigos cuya ilustracion apenas si basta para leer y escribir bien una carta familiar, y hacer la determinacion de fundar un periódico de tal ó cual matiz, y aquella idea es llevada á cabo de una manera más ó menos desastrosa, contribuyendo más á la ignorancia que á la instruccion de las clases menos ilustradas que son las que leen, con interés, semejantes papeluchos.

No extrañen, mis queridos lectores, que yo afirme y de una manera rotunda, que dichas publicaciones contribuyen más á la ignorancia que á la instruccion, pues de ello estoy convencido.

Son dichos periódicos, por lo regular, los que publican ideas de diversos autores de reconocido mérito: no las dán al público de la misma manera que brotaron de la pluma que las escribió, pues esto constituiría una nota desfavorable al mérito que se creen tener los redactores, sino que se publican falsificadas.

Es evidente que debe suceder del modo que lo indico, ya que á los que constituyen la Redaccion, les faltan aquellos estudios indispensables para que la lectura frutifique en sus inteligencias. Estàn imposibilitados de asimilarse las ideas de otros hombres enriqueciéndolas con consideraciones propias hijas de un estudio más ó menos profundo, y esta imposibilidad nace de haber querido subir al tejado despreciando las escaleras, resultando,

que á la mitad del camino, encuentran obstáculos que quieren salvar por medio de artificios y de mañas que en lugar de conducirlos al punto deseado, lo que hacen es retardar su llegada.

Sin embargo, no os atreváis jamás á decirles que su periódico no responde al grado de cultura y de ilustracion que exige el siglo que estamos atravesando, porque incurriríais en su enojo y llegaríais entonces à comprender hasta donde alcanza el talento, la educacion y la delicadeza de aquellos que se titulan periodistas sin saber siquiera escribir de corrido, sin mil faltas gramaticales, una plana al dictado.

La oscuridad de la ignorancia en que viven sumidos, se aviene mal con la claridad de los adelantos modernos de la ciencia y, aunque en su programa se titulan progresistas, (esta palabra no la uso en sentido político, sinó en el de amantes del progreso) son retrógrados porqué viven alejados del adelanto, y lo que determina este alejamiento, es la incapacidad en que se hallan de comprender, en su verdadero valor, los pasos que se dan por la hermosa senda de la perfeccion humana.

No querais, queridos lectores, discutir jamàs con ellos, pues consideran letra muerta á los razonamientos lógicos y á las verdades axiomáticas.

Me parece que oigo preguntar: ¿para qué sirven, entónces, tales periódicos? Voy á decíroslo.

Sirven para desunir á los habitantes de las poblaciones donde vén la luz; para reclamo de determinados establecimientos; para, muchas veces, salpicar de lodo à quien los conoce y no los teme, y para todo lo malo que pueda imaginarse, sin servir para nada bueno.

Y si tal oficio desempeñan en la sociedad, ¿no es justo titularlos periódicos que no tienen razón de ser?

***

En el mundo hay séres de todas clases. Yo reduzco las principales á tres.

Existen unos que, valiendo mucho, sea ya por modestia, ya por otra causa cualquiera, permanecen ignorados en un rincón de su casa sin que nadie les conozca; sin que dén un paso para ilustrar al mundo con las investigaciones de su eximio talento y de sus muchos años de estudios.

Otros, que estudian y se afanan y dán al mundo lo que de derecho le corresponde. Sus pensamientos todos se dirigen al mismo fin; á sacrificarse por el bien de sus semejantes dándoles participación en los adelantos que, mediante sacrificios y penalidades sin cuento, han conseguido.

Los demàs pertenecen á la série de habladores ó, por mejor decir, de los charlatanes.

Los encontraréis siempre en el café ó en público, perorando y queriendo ilustrar á sus conciudadanos con su ciencia de relumbrón, que no es otra que aquella que se tiene *infusa* en el organismo, por haber nacido con privilegio exclusivo.

Excusado es decir que los tales son los que abundan, por desgracia, hoy dia.

Dichos personajes han creido, que basta para pasar plaza de eruditos el tener una verbosidad que cause asombro, por más que en sus peroratas se les escape algo que indique su mediocre inteligencia por desbastar todavía.

Convencidos de que en su auditorio no hay quien los entienda (escojen siempre para público las turbas inconscientes) no se paran en barras y sueltan de vez en cuando algunas barbaridades que son capaces de ruborizar al mismito lucero del alba.

Si alguna vez, lectores mios, oís perorar en una mesa de café sobre cualquier asunto; si oís que el *orador*, con sumo desparpajo, afirma algo que se aparta mucho del sentido común; si oís que el que tiene la palabra se burla de los que poseen títulos académicos negándoles la suficiencia, creedlo, aquel *sábio* pertenece á los de relumbrón.

Nada nos manifiesta con mayor claridad que en el mundo existe mucho de hueco y de vano, como dijo el celebérrimo filósofo Balmes, que la existencia de tales séres.

Ellos, segun su decir, son los únicos que poseen la verdadera *ciencia;* los únicos á quienes no asustan las censuras de la gente sensata, porque tienen *conciencia* de su propio *valer*; los únicos autorizados para conceder ó quitar reputaciones científicas y literarias; los únicos, en fin, que están enterados de lo que ha sucedido, sucede y sucederá en todos los terrenos.

Y no digo si abundan tales *sábios*; pero donde se conoce su número prodigioso es en las poblaciones subalternas, donde creen que ellos han de mangonearlo todo y que han de fiscalizar lo que por sus manos no pasa.

La gente sensata se burla de ellos, los eruditos los tienen lástima y los sábios de verdad los desprecian, aunque ocultándose, ya que todo el mundo tiene harto sabido que su única *sabiduría* consiste en largar, á quien les contradice, una andanada de injurias y de insultos.

Emilio Serrat Banquells.

Camprodón, Enero de 1890.

ARRANCADOR DE ÁRBOLES.

Apesar de todas las precauciones que toman los jardineros, aun los más peritos, para arrancar las plantas, les sucede frecuentemente el verse obligados á despedazar las raíces del árbol, consecuencia de los insuficientes medios de que disponen para practicar la tan delicada operación del arranque.

Mr. Bajac Delahayl, constructor muy conocido en Liancourt, ha inventado un aparato que parece llenar todas las condiciones requeridas á un instrumento de este género.

Consiste en un artificio de madera, dispuesto sobre tres pies, y sobre el cual descansa el eje de una polea de poco diámetro. A esta polea acompaña una palanca de gran longitud, y una cadena sin fin que sigue á la polea en su movimiento.

El árbol es oprimido por un aparato de pinzas, especie de tijeras cuyos brazos destinados á abrazar al árbol están provistos de tenazas articuladas, guarnecidas de cautchuc para que no penetren la corteza del árbol.

Sus extremidades posteriores están reunidas por una cadena que lleva un gancho en su medio. Una tracción sobre esta cadena tiene por efeeto el cerrar las tenazas con tanta mayor energía cuanto el esfuerzo ejercido es más considerable.

Haciendo maniobrar á la polea por el intermedio de la palanca, el árbol se eleva inmediatamente por la tracción que hace la cadena sobre él; el árbol se arranca gradualmente con todas sus raíces, sin sacudidas, y, en fin, sale íntegro hasta la última ramificación de sus raíces.

Claro está que se necesitarán pinzas de díferentes dimensiones, según el tamaño del árbol que se trate de arrancar, pero todas estas maniobras se hacen con el auxilio del mismo aparato. En éste, siendo el diámetre de polea relativamente pequeño, y la palanca pudiendo ser muy larga, es evidente que se puede obtener una potencia de tracción suficiente para arrancar el árbol más corpulento y de más raíces al cual se aplique el mecanismo que hemos dado á conocer.

Boletin Religioso.

SANTO DE HOY.
San Ricardo.
CUARENTA HORAS.
Están en la Iglesia de la Congregación.

TELÉGRAMAS.

Madrid 5.—Con motivo del fallecimiento del duque de Montpensier, la corte vestirá de luto seis semanas.

En una conferencia habida entre el marqués de la Vega de Armijo y la Reina se ha resuelto el entierro del duque de Montpensier en el panteón del Escorial.

Algunas casas de comercio de Zaragoza han suspendido sus pagos.

Se ha reunido la minoría republicana. El señor Pedregal dió cuenta de su conferencia con el marqués de Santa Marta en la cual sostuvo el derecho de la minoría de asistir á la Asamblea del dia 11 sin obligación de someterse á sus acuerdos. La minoría ha acordado asistir á la Asamblea manteniendo su libertad y el programa conocido. Tambien ha acordado celebrar un banquete al mismo día.

El señor Pons ha declarado que la minoría reformista defendería y votaría las soluciones económicas en sentido protector, vinieren de donde vinieren, sin que el pabellón político cubriera la mercancia porque de otro modo serian estériles las iniciativas de los diputados si se sometieran éstos incondicionalmente á las iniciativas de los gobiernos ó de otros partidos políticos. Ha ofrecido en consecuencia su concurso al señor Gamazo.

Se entra en el debate político. El señor Cañellas recoje las alusiones que dirigió el señor Gamazo á los diputados catalanes, diciendo que jamás éstos han vuelto las espaldas á los intereses del país. Añade que todos son proteccionistas y votarán todas las leyes que se presenten en este sentido. Felicita al señor Gamazo por haberse declarado francamente proteccionista, ofreciéndole el apoyo de los diputados catalanes en las cuestiones económicas siempre que no se tomen como pretexto para hacer política. Dice que en la ley de 1882 existe la autorización para recargar los aranceles. Admite la revision de los aranceles solo en favor de la proteccion.

El señor Baró dice que el señor Gamazo le arranca su programa de la reciprocidad de la ley del 82 y del tratado de comercio con Francia. El señor Baró rechaza la reciprocidad si significa sacrificios para la industria y la agricultura. Pide protección para todas las manifestaciones del trabajo. Recuerda que los gamacistas votaron el tratado de comercio con Francia por ser favorable á la agricultura. El señor Baró lo combatió por ser contrario á la industria. Dijo que votaria toda solución proteccionista mientras no se cubra con la política la bandera de la proteccion. Pide la revision arancelaria por una ley especial proteccionista para tener un arancel de defensa.

Se ha agravado el señor Abascal, de manera que en estos momentos está espirando.

A las nueve de mañana, viernes, llegará á Madrid el cadáver del duque de Montpensier, atravesando las principales calles hasta la estación del Norte. Las tropas cubrirán la carrera.

Imp. de LA LUCHA á cargo de P. Vert.

Anuncios.

que éstas inundan en las crecidas extraordinarias.

Art. 368. Cuando la corriente de un rio, arroyo ó torrente segrega de una heredad de su ribera una porción conocida de terreno y lo transporta á otra heredad, el dueño de la finca á que pertenecía la parte segregada conserva la propiedad de ésta.

Art. 369. Los árboles arrancados y transportados por la corriente de las aguas pertenecen al propietario del terreno adonde vayan á parar, si no lo reclaman dentro de un mes los antiguos dueños. Si éstos lo reclaman, deberán abonar los gastos ocasionados en recogerlos ó ponerlos en lugar seguro.

Art. 370. Los cauces de los ríos, que quedan abandonados por variar naturalmente el curso de las aguas, pertenecen á los dueños de los terrenos ribereños en toda la longitud respectiva á cada uno. Si el alcance abandonado separaba heredades de distintos dueños, la nueva línea divisoria correrá equidistante de unas y otras.

Art. 371. Las islas que se forman en los mares adyacentes ó costas de España y en los ríos navegables y flotables pertenecen al Estado.

Art. 372. Cuando en un río navegable y flotable, variando naturalmente de dirección, se abre un nuevo cauce en heredad privada, este cauce entrará en el domicilio público. El dueño de la heredad lo recobrará siempre que las aguas vuelvan á dejarlo en seco, ya naturalmente, ya por trabajos legalmente autorizados al efecto.

Art. 373. Las islas que por sucesiva acumulación de arrastres superiores se ván formando en los ríos, pertenecen á los dueños de las márgenes ú orillas más cercanas á cada una, ó á los de ambas márgenes si la isla se hallase en medio del río, dividiéndose entonces longitudinalmente por mitad si una sola isla formada distase de una márgen más que de otra, será por completo dueño de ella el de la márgen más cercana.

Art. 374. Cuando se divide en brazos la corriente del río, dejando aislada una heredad ó parte de ella, el dueño de la misma conserva su propiedad. Igualmenete la conserva si queda separada de la heredad por la corriente de una porción de terreno.

Art. 380. Siempre que el dueño de la materia empleada sin su consentimiento tenga derecho á indemnización, puede exigir que consta en la entrega de una cosa igual en especie y valor, y en todas sus circunstancias, á la empleada, ó bien en el precio de ella, segun tasación pericial.

Art. 381. Si por voluntad de sus dueños se mezclan dos cosas de igual ó diferente especie, ó si la mezcla se verifica por casualidad, y en este último caso las cosas no son separables sin detrimento, cada propietario adquirirá un derecho proporcional á la parte que le corresponda atendido el valor de las cosas mezcladas ó confundidas.

Art. 382. Si por voluntad de uno solo, pero con buena fé, se mezclan ó confunden dos cosas de igual ó diferente especie, los derechos de los propietarios se determinarán por lo dispuesto en el art. anterior.

Si el que hizo la mezcla ó confusión obró de mala fé, perderá la cosa de su pertenencia mezclada ó confundida, además de quedar obligado á indemnización de los perjuicios causados al dueño de la cosa con que hizo la mezcla.

den separarse sin detrimento, los dueños respectivos pueden exigir la separación.

Sin embargo, cuando la cosa unida para el uso, embellecimiento ó perfección de otra, es mucho más preciosa que la cosa principal, el dueño de aquella puede exigir su separación aunque sufra algún detrimento la otra á que se incorporó.

Art. 379. Cuando el dueño de la cosa accesoria ha hecho su incorporación de mala fé, pierde la cosa incorporada y tiene la obligación de indemnizar al propietario de la principal á los perjuicios que haya sufrido.

Si el que ha procedido de mala fé es el dueño de la cosa principal, el que lo sea de la accesoria tendrá derecho á optar entre que aquel le pague su valor ó que la cosa de su pertenencia se separe, aunque por ello haya que destruir la principal, y en ambos casos, además, habrá lugar á la indemnización de daños y perjuicios.

Si cualquiera de los dueños ha hecho incorporación á vista, ciencia y paciencia sin oposición del otro, se determinarán los derechos respectivos en la forma dispuesta para el caso de haber obrado de buena fé.

SECCION TERCERA.

Del derecho de accesión, respecto á los bienes muebles.

Art. 375. Cuando dos cosas muebles, pertenecientes á distintos dueños se unen de tal manera que vienen á formar una sola sin que intervenga mala fé, el propietario de la principal adquiere la accesoria, indemnizando su valor al anterior dueño.

Art. 376. Se reputa principal, entre dos cosas incorporadas aquélla á que se ha unido otra por adorno, ó para su uso ó perfección.

Art. 377. Si no puede determinarse por la regla del art. anterior cual de las dos cosas incorporadas es la principal, se reputará tal el objeto de más valor, y entre dos objetos de igual valor, el de mayor volúmen.

En la pintura y escultura, en los escritos, impresos, grabados y litografías, se considerará accesoria la tabla, el metal, la piedra, el lienzo, el papel y el pergamino.

Art. 278. Cuando las cosas unidas pue-

planta en terreno ajeno, sino tambien por parte del dueño de éste, los derechos de uno y otro serán los mismos que tendrian si hubieren procedido ambos de buena fé.

Se entiende haber mala fé por parte del dueño siempre que el hecho se bubiere ejecutado á su vista, ciencia y paciencia, sin oponerse.

Art. 365. Si los materiales, plantas ó semillas pertenecen á un tercero que no ha procedido de mala fé, el dueño del terreno deberá responder de su valor subsidiariamente, y en el solo caso de que el que los empleó no tenga bienes con que pagar.

No tendrá lugar esta disposición si el propietario usa del derecho que le concede el artículo 363.

Art. 366. Pertenece á los daños de las heredádes confinantes con las riberas de los rios el acrecentamiento que aquellas reciben paulatinamente por efecto de la corriente de las aguas.

Art. 367. Los dueños de las heredades confinantes con estanques ó lagunas no adquieren el terreno descubierto por la disminución natural de las aguas, ni pierden el